

## A C T A

En la ciudad de Mérida, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil doce, siendo las 03:00 p.m. y con la asistencia del Profesor Julio J. Quintero M. (Director-Presidente), Profesor Alejandro Delgadillo (Jefe del Departamento de Geografía Física), Profesor Gustavo Páez (Jefe del Departamento de Geografía Humana), Profesores Daniel De Jesús, Orlando Gutiérrez, Carlos Ferrer y Angnes Aldana (Representantes Profesorales), Bachiller Ronal A. Camacho M. y Yetniffer González (Representante Estudiantil).

### *PUNTOS A TRATAR:*

#### **I. ACTAS**

- 1.1. Acta ordinaria de fecha 12.07.12. Enviada vía e-mail.

**DECISIÓN:** Aprobada.

#### **II. INFORME DEL DIRECTOR**

- 2.1 Reprogramación Docente del Semestre A-2012.

**DECISIÓN:** Remitir a ORE el Sistema de Prelaciones modificado.

- 2.2 Implementación del “Reglamento de Trabajo Especial de Grado para Optar al Título de Geógrafo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la ULA en el semestre siguiente.

**DECISIÓN:**

- 2.3 Enviar comunicación al Consejo Comunal de la Providencia, relacionada con la disposición de los desechos sólidos.

**DECISIÓN:** Aprobado.

#### **I. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

##### **3.1 VARIAS**

- 3.1.1 Circular N° 83 de fecha 09.07.2012, del Decano de la Facultad, en la que remite para conocimiento y fines consiguientes. Copia de la circular N° DSPS-0766/2012 de fecha 04.07.12, de la Dirección de Servicios de Previsión y Seguridad, mediante la cual informa tomar previsiones correspondientes durante el receso vacacional 2012, ya que no se cuenta con personal de vigilancia eventual, también se recomienda evitar realizar eventos de tipo cultural, académico o deportivo los fines de semana.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 3.1.2 Circular N° 85 de fecha 19.07.2012 del Decano de la Facultad, en la que remite comunicación N° CU-1470/2012 de fecha 09.07.2012 del Consejo Universitario, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-138/12, de fecha 02.07.2012, referente a la “Elaboración de un instructivo que se aplique a cualquier proyecto a ser financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT) – PEII - ONTCTI.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a los Departamentos.

- 3.1.3 Comunicación S/N° de fecha 14.07.2012 de la Prof. Elba M. Mora de P., en la que pone a disposición su cargo como Coordinadora de la Comisión Curricular de Carrera de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, el cual ha desempeñado desde Marzo del 2009.

**DECISIÓN:** En cuenta.

- 3.1.4 Copia de la Comunicación S/N° de fecha 10.07.2012 de la Prof. Elba M. Mora de P., remitida al Consejo de Facultad, en la que hace entrega para conocimiento y fines consiguientes del informe de las actividades curriculares llevadas a cabo por la Comisión Curricular de Carrera de la Escuela de Geografía, para el período comprendido marzo 2009 – mayo 2012.

**DECISIÓN:** En cuenta.

3.1.5 Circular N° 88 de fecha 23.07.2012 del Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en la que informa que en reunión ordinaria del Consejo de Facultad, celebrada el día 19.07.2012, se aprobó la no tramitación de los certificados de participación si no vienen con el informe respectivo, correspondiente a los permisos otorgados previamente para participación en seminarios, cursos, talleres, etc.

**DECISIÓN:** En cuenta. Remitir a los Departamentos.

3.1.6 Comunicación N° 402-03/1098 de fecha 25.06.2012 del Decano de la Facultad en la que informa que en reunión del Consejo de Facultad celebrada el día 19.07.2012, aprobó la admisión de la estudiante EIJA ANIKKI MIETTINEN en la Escuela de Geografía para el semestre B-2012 y acordó remitir a la Dirección de la Escuela de Geografía, para consideración y fines consiguientes.

**DECISIÓN:** Se acoge la decisión del Consejo de la Facultad con la aclaratoria que el inicio del semestre siguiente está condicionado a la reprogramación del actual semestre, justificada por las interrupciones ocurridas por diferentes causas.

3.1.7 Comunicación S/N° de fecha 17.09.2012 de la Prof. Yulier Cadena, Coordinadora de la Comisión de Pasantías, en la que solicita se realice el trámite de un convenio o acuerdo específico entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, localizada en la ciudad de Mendoza, Argentina y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de nuestra casa de estudios.

**DECISIÓN:** Enviar comunicación al Consejo de Facultad, solicitando se trámite ante DIORI la solicitud.

## **3.2 CASOS ESTUDIANTILES**

3.2.1 Comunicación S/N° de fecha 20.07.2012 del Bachiller CARLOS ALVARADO, en la que hace del conocimiento su voluntad de cursar la cátedra de Catastro (última materia que le queda de escolaridad) durante el curso intensivo. Asimismo el Bachiller Alvarado informa que actualmente cursa (Semestre A-2012) la asignatura Fotointerpretación, materia prelámbula de la asignatura Catastro, por lo que solicita la aprobación para poder cursarla en paralelo durante el curso intensivo.

**DECISIÓN:** Aprobado y tramitar a ORE.

3.2.2 Comunicación S/N° de fecha 25.07.2012 de la Bachiller RUTH CAROLINA RODRIGUEZ BARRIOS, en la que solicita CARTA AVAL DE PASANTÍAS, correspondiente al semestre A-2012, con el fin de tramitar una ayudantía estudiantil ante DIORI.

**DECISIÓN:** Aprobado y tramitar a DIORI.

3.2.3 Comunicación S/N° de fecha 25.07.2012 del Bachiller Frank Angulo, Rep. Estudiantil de la Sub Comisión Electoral de F.C.F.A., en la que informa los resultados de las elecciones estudiantiles que se realizaron para elegir los representantes Estudiantiles ante los Departamentos de Geografía Humana, Geografía Física y Cartografía y ante el Consejo Curricular.

**DECISIÓN:** En cuenta y remitir a los Departamentos. Responder al Bachiller Ángulo que debieron apoyarse en el Reglamento.

3.2.4 Comunicación S/N° de fecha 18.09.2012 del Br. Luis Pérez, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Geografía, en la que informa que la Bachiller IXED CAROLINA ROJAS BELANDRIA, C.I. N° 20.828.558, será sustituida por la Bachiller CLAUDIA MERCEDES MORENO LA RIVA, C.N° 10.710.613, para que sea la REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR de la Escuela de Geografía.

**DECISIÓN:** Aprobado y tramitar al Consejo de Facultad.

3.2.5 Comunicación S/N° de fecha 18.09.2012, del bachiller JOSÉ A. PAREDES S., en la que solicita la renuncia del anteproyecto de Tesis, intitulado: "Determinación de patrones de respuestas

espectrales de la caña de azúcar (*Shaccharum spp*) con fin de monitorear su crecimiento y rendimiento. Caso de estudio: Polígono de Desarrollo Agrícola Trujillo I, 2012 PDVSA, Agrícola.  
**DECISIÓN:** Aprobado e informar al Departamento de Cartografía.

#### **IV. CORRESPONDENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS**

##### **4.1 DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

4.1.1 Comunicación N° D.C-341/2012 de fecha 12.07.12, en la que informa que el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en su reunión ordinaria del día 11.07.12, aprobó la solicitud de permiso del Profesor Jonny Santiago, C.I. N° 11.462., para ausentarse de la Escuela de Geografía durante los días 23 al 28 de julio de 2012, en el marco de las labores de campo que se estarán realizando en las plantaciones de caña de azúcar (*saccharum officinarum*) en el polígono de desarrollo agrícola de Trujillo I.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar al Consejo de Facultad.

4.1.2 Comunicación N° D.C-347/2012 de fecha 12.07.12, en la que informa que el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en su reunión ordinaria del día 11.07.12, aprobó a este nivel la solicitud de permiso de la Profesora Gladys Lobo, C.I. N° 12.780.467, de 10 días a partir del 20 de septiembre del año en curso, para cumplir tratamiento que se realizará en la vista, para una posible posterior cirugía. Asimismo, acordó tramitarla a la instancia superior inmediata.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar al Consejo de Facultad. Es oportuno indicar que esta decisión se rige por el **Artículo 231.-** *Los profesores e investigadores contratados no podrán gozar de permiso, salvo casos de enfermedad o por otros motivos plenamente justificados, a juicio de los organismos competentes para conferirlo. En este último caso, el permiso no podrá exceder de quince (15) días.*

4.1.3 Comunicación N° D.C-348/2012 de fecha 23.07.12, en la que informa que el Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas, en su reunión ordinaria del día 18.07.12, en la que da respuesta a la Comunicación N° 3-065/2012 sobre el Aval aprobado por el Departamento para que los Profesores Juan Carlos Velásquez y Jonny Santiago participaran en el I Curso Básico de SIG, que se dictó durante los días 4 y 5 de mayo del presente año.

**DECISIÓN:** Remitir al Consejo de la Facultad.

##### **4.2 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA FÍSICA**

4.2.1 Comunicación N° D.G.F – 181/2012 de fecha 12.09.2012, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en su reunión ordinaria del día 12.09.12, avala la solicitud de permiso del Profesor Joel Mejía B., por un lapso de tres (3) semanas consecutivas (desde 10.09.2012 hasta el 28.09.2012) de su reincorporación a sus actividades regulares en el Instituto de Geografía, lo cual significa una extensión adicional del último permiso que le fuera concedido por este Departamento en reunión ordinaria de fecha 16.05.2012.

**DECISIÓN:** Acoger de cisión y tramitar al Consejo de la Facultad.

4.2.2 Comunicación N° D.G.F – 187/2012 de fecha 14.09.2012, en la que informa que el Departamento de Geografía Física, en su reunión ordinaria del día 12.09.12, acordó remitir para conocimiento y fines consiguientes, la sesión de clases perdidas de las asignaturas correspondientes al Departamento de Geografía Física.

**DECISIÓN:** En cuenta.

##### **4.3 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA HUMANA**

4.3.1 Comunicación N° D.G.H-140/2012 de fecha 17.07.12, en la que informa que el Departamento de Geografía Humana, en su reunión ordinaria del día 17.07.12, aprobó a este nivel el Informe de Actividades cumplidas por el Profesor Gustavo A. Páez S., C.I. N° 14.456.019, durante su asistencia en calidad de facilitador “Diplomado de Derechos Indígenas y Derechos Humanos”,

llevado a cabo en la ciudad de Tucupita, Delta Amacuro, durante los días 6, 7 y 8 del mes de julio del año en curso. Asimismo el Departamento acordó remitirlo para tramitarlo a la instancia superior inmediata para su aprobación definitiva.

**DECISIÓN:** Acoger decisión y tramitar al Consejo de Facultad.

**V. ANTEPROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

5.1 Bachilleres: LORENA DUGARTE y CARLOS MENDEZ, intitulado: *“FACTORES QUE EXPLICAN LA LOCALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SERVICIO BANCARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO LLANO ESTADO MÉRIDA”*.

**DECISIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física		
Geografía Humana	X	X
Cartografía		

5.2 Bachiller: SOLBIA VIELMA, intitulado: *“CARACTERIZACIÓN GEOHISTÓRICA DE LAS MICRO-EMPRESAS DE ALIMENTOS PERESEDEROS DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO MÉRIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS”*.

**DECISIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física		
Geografía Humana	X	X
Cartografía		

5.3 Bachiller: MAURO ALEXANDER ROJAS MEJÍAS y LUIS EDUARDO NIÑO QUINTERO, intitulado: *“EL CATASTRO COMO HERRAMIENTA PARA LA ESTIMACIÓN DE ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS REDES DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD”*.

**DECISIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física		
Geografía Humana		
Cartografía	X	X

5.4 Bachiller: JESÚS LEONARDO RODRÍGUEZ CERRADA, intitulado: *“DETERMINACIÓN DE ÁREAS SUSCEPTIBLES A PROCESOS “HIDROGEOMORFOLÓGICOS EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO CHAMA (MIFAFÍ) HASTA EL SECTOR EL CAMBOTE EN EL MUNICIPIO RANGEL DEL ESTADO MÉRIDA”*.

**DECISIÓN:**

DEPARTAMENTO	TUTOR	
	PRINCIPAL	ADJUNTO
Geografía Física	X	
Geografía Humana		
Cartografía		X

**VI JURADO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (No hay puntos por tratar)**

6.1 Bachiller: YOCELIN B. CONTRERAS C., intitulado: “LEVANTAMIENTO CARTOGRÁFICO DE LAS ESTEPAS EN LOS ANDES VENEZOLANOS. CASO DE ESTUDIO: SECTOR SEMIÁRIDO ACEQUIAS – SAN PEDRO – TOSTÓS, PUEBLOS DEL SUR DE MÉRIDA ”

**DECISIÓN:**

PRESIDENTE: Cléicer Calderón

SECRETARIO: Juan C. Gaviria

VOCAL: Ernesto Flores

**VII. MOCIÓN DE URGENCIA**